

Capacitación Práctica

Derecho Marítimo y Portuario



tech



tech

Capacitación Práctica
Derecho Marítimo y Portuario

Índice

01

Introducción

pág. 4

02

¿Por qué cursar esta
Capacitación Práctica?

pág. 6

03

Objetivos

pág. 8

04

Planificación
de la enseñanza

pág. 10

05

¿Dónde puedo hacer la
Capacitación Práctica?

pág. 12

06

Condiciones generales

pág. 14

07

Titulación

pág. 16

01

Introducción

El Derecho Marítimo y Portuario es crucial para el correcto desarrollo económico mundial. Por eso, este sector necesita profesionales preparados para hacer frente a los retos que encarna. Con este programa, de carácter 100% práctico, el estudiante actualizará sus competencias en una estancia de 3 semanas en un centro de prestigio, donde aprenderá, a partir de la experiencia con expertos, las últimas novedades de la profesión. De esta forma, adquirirá los conocimientos más avanzados en Derecho Marítimo, abordándolo desde su concepto, fuentes y ámbito de actuación. Una opción única que presenta al alumno las normas reguladoras de la navegación marítima más importantes hasta la fecha, y que lo hace a partir de su aplicación práctica.



Adopta en tu rutina de trabajo los actualizados mecanismos para la tramitación de documentos legales o de contratos de explotación naval a través de una experiencia 100% práctica en una empresa de elevado nivel"





Los profesionales en Derecho Marítimo y Portuario son esenciales para velar por el cumplimiento de la legalidad vigente de las compañías navales durante su actividad. Así, estos especialistas deben dominar las últimas actualizaciones normativas para preservar la adecuada tramitación de los contratos de explotación de los buques o manejar las pólizas que garantizan la máxima cobertura en caso de accidentes. Gracias a ello, las empresas evitan las controversias legales que pueden derivar en sanciones económicas o en pérdida de prestigio. Dada la relevancia de sus tareas, los expertos en esta materia son muy demandados por numerosas entidades navales.

Por estos motivos, TECH ha creado este programa con un carácter 100% práctico, que permitirá al alumnado adentrarse durante 3 semanas en una compañía destinada al Derecho Marítimo y Portuario para asimilar los procedimientos de trabajo más actualizados en este campo. A lo largo de estas 120 horas de enseñanza, el estudiante determinará los requerimientos legales en caso de accidentes en la navegación, aprenderá a tramitar los contratos de utilización del buque o empleará la Ley de Navegación Marítima en las construcciones navales.

Este programa está especialmente diseñado para conseguir una mejora laboral en el profesional del Derecho, dominando la aplicación real de las leyes marítimas, conociendo sus fundamentos y detectando sus campos de acción. Por ello, y entendiendo que no se puede concebir una capacitación efectiva sin una correcta puesta en práctica de lo aprendido, TECH aporta al alumno la oportunidad de estudiar a partir de la experiencia de profesionales en activo en un centro de referencia. A partir de ello, este programa dotará al experto de un sólido conocimiento práctico en Derecho Marítimo y Portuario.

02

¿Por qué cursar esta Capacitación Práctica?

Para complementar el aprendizaje teórico y desenvolverse adecuadamente en una profesión, es necesario dominar la puesta en práctica de dichos conocimientos. En el mundo del Derecho Marítimo y Portuario es imprescindible aprender las últimas actualizaciones en materia normativa, pero se antoja fundamental aplicarlas adecuadamente en casos reales. En base a ello, TECH ha creado este programa, que adentrará al alumno en una empresa naval de alto nivel para manejar los aspectos legales propios de su actividad. A lo largo de 3 semanas intensivas, el estudiante se integrará en un excelente equipo laboral para identificar los procedimientos de trabajo y trasladarlos a su día a día. Por tanto, esta oportunidad académica brindará al alumnado una enseñanza útil y adaptada a los requerimientos de las empresas del sector marítimo y portuario.



TECH ofrece a su estudiantado la posibilidad de adentrarse durante 120 horas en una empresa destinada al Derecho Marítimo y Portuario, lo que te permitirá adoptar en tu día a día los novedosos procedimientos de trabajo propios de este sector”

1. Manejar las últimas novedades en este sector

El ámbito del Derecho Marítimo se encuentra inmerso en una constante evolución debido a la modificación de la normativa vigente, los cambios en la tipología de los contratos o en las pólizas de seguros frente a accidentes. Por ello, con la intención de que los profesionales en este campo dominen todas estas novedades, TECH ofrece este programa.

2. Profundizar a partir de la experiencia de los mejores especialistas

El extenso equipo de expertos que acompañarán al alumno durante todo su periodo práctico garantiza la inmensa calidad de la titulación académica. Mediante un tutor designado específicamente, el estudiante aprenderá a aplicar los últimos conocimientos en este campo en un entorno real, con el fin de incorporar estas habilidades en su labor diaria.

3. Adentrarse en entornos navales de primera

TECH selecciona minuciosamente todos los centros disponibles para las Capacitaciones Prácticas. Gracias a esto, el especialista obtendrá acceso a una empresa destinada a la elaboración de diversas actividades de Derecho Marítimo y Portuario. Con ello, observará e incorporará en su metodología de trabajo los procedimientos diarios realizados en dicha área.

4. Llevar lo adquirido a la práctica diaria desde el primer momento

El mercado académico está repleto de programas pedagógicos con elevadas horas de carga lectiva, centrados exclusivamente en la teoría e incompatibles con numerosas actividades personales o laborales debido a su rigidez. Por ello, TECH ha apostado por ofrecer un modelo de enseñanza 100% práctico, que permitirá al alumnado aplicar sus conocimientos en Derecho Marítimo y Portuario en un entorno real durante 3 semanas.

5. Expandir las fronteras del conocimiento

TECH ofrece las posibilidades de realizar esta Capacitación Práctica en centros de envergadura internacional. De esta forma, el especialista podrá expandir sus fronteras y ponerse al día con los mejores profesionales, que ejercen en empresas de asesoría legal de primera categoría y en diferentes continentes. Una oportunidad única que solo TECH podría ofrecer.



Tendrás una inmersión práctica total en el centro que tú mismo elijas”

03

Objetivos

La Capacitación Práctica en Derecho Marítimo y Portuario está orientada a adquirir una mayor capacidad autónoma para gestionar adversidades en situaciones nuevas, con herramientas actualizadas y habilidades comunicativas imprescindibles para el desarrollo diario. Está diseñada con una visión multidisciplinar para la resolución de conflictos marítimos y portuarios que permitirá aumentar la competencia del asesor profesional y adquirir las competencias necesarias para una praxis de calidad y actualizada en base a la metodología didáctica más innovadora.



Objetivos generales

- ♦ Resolver con habilidad y autonomía cualquier problema que surja dentro de la actividad portuaria
- ♦ Gestionar las distintas especialidades procesales presentes en la Ley de Navegación Marítima



Llegarás allá donde quieras llegar por tu capacidad de gestionar y dirigir operaciones propias del Derecho Marítimo Internacional”





Objetivos específicos

- Aplicar la legislación marítima respecto a las embarcaciones de recreo
- Gestionar de forma autónoma cualquier circunstancia relacionada con el usuario y la actividad portuaria diaria
- Identificar de manera precisa las distintas embarcaciones marítimas, teniendo en cuenta sus peculiaridades
- Determinar los beneficios y desventajas respecto a la contratación de buques y artefactos navales, teniendo en cuenta el personal técnico necesario para la supervisión y mantenimiento de los mismos
- Diferenciar los tipos de contratos que existen y sus principales características, de modo que el alumno sabrá valorar los costes que conlleva las operaciones de exportación e importación
- Analizar los deberes y las obligaciones de un buque en caso de percance, hundimiento o naufrague, realizando de forma eficaz y certera las diferentes acciones para gestionar este tipo de incidentes
- Ahondar en los tipos de contratos de seguro y pólizas de P&I que se gestionan dentro del derecho marítimo, capacitando al alumno para que, en la práctica, gestione esta documentación de manera autosuficiente
- Conocer las diferentes especialidades procesales que abarca la Ley de Navegación marítima, capacitando al profesional jurista, de las herramientas necesarias para la asesoría en Derecho Marítimo y Portuario
- Saber identificar y analizar los expedientes de certificación pública de Derecho Marítimo, pudiendo resolver cualquier incidencia que surjan respecto a las mismas

04

Planificación de la enseñanza

La Capacitación Práctica de este programa en Derecho Marítimo y Portuario está conformada por una estancia práctica de 3 semanas en un centro empresarial de prestigio en esta área. En estas 120 horas de aprendizaje, repartidas en jornadas laborales de 8 horas de lunes a viernes, el alumno estará acompañado por un especialista en la materia que le otorgará las mejores habilidades en este campo. En dicho periodo de tiempo, el estudiante aplicará la normativa real más actualizada y brindará una excelsa asesoría en materia de derecho naval a una compañía.

En esta propuesta de capacitación, de carácter completamente práctica, las actividades están dirigidas al desarrollo y perfeccionamiento de las competencias necesarias para la prestación de técnicas en áreas y condiciones que requieren un alto nivel de cualificación, y que están orientadas a la capacitación específica para el ejercicio de la actividad, en un medio de seguridad y un alto desempeño profesional.

Se trata, sin duda, de una oportunidad para aprender trabajando en un entorno naval, donde la aplicación de la actualizada normativa en Derecho Marítimo y Portuario es esencial para realizar la actividad respetando la legalidad vigente. Por tanto, esta experiencia, guiada por los consejos de los mejores especialistas en este sector, ofrecerá al alumno habilidades completamente aplicables en su vida profesional.

La enseñanza práctica se realizará con la participación activa del estudiante desempeñando las actividades y procedimientos de cada área de competencia (aprender a aprender y aprender a hacer), con el acompañamiento y guía de los profesores y demás compañeros de entrenamiento que faciliten el trabajo en equipo y la integración multidisciplinar como competencias transversales para la praxis de Derecho Marítimo y Portuario (aprender a ser y aprender a relacionarse).





Los procedimientos descritos a continuación serán la base de la parte práctica de la capacitación, y su realización estará sujeta a la disponibilidad propia del centro y su volumen de trabajo, siendo las actividades propuestas las siguientes:

Módulo	Actividad Práctica
Derecho Marítimo y ordenación administrativa de la navegación	Aplicar el régimen de protección del personal del servicio de practica en casos reales
	Asesorar en materia de Derecho Marítimos en los trámites que se circunscriban o dependan de las Organizaciones Marítimas Internacionales
	Gestionar los contratos existentes en las embarcaciones de recreo
	Responder ante requerimientos administrativos y legales sujetos al régimen de policía y a las fuerzas de seguridad competentes
Derecho portuario y contratos de utilización de buques	Aplicar el contenido presente en el Estatuto Jurídico del Régimen Portuario Español en casos reales
	Actuar con mecanismos de prevención contra la contaminación y frente a los posibles actos terroristas
	Emplear los distintos instrumentos de planificación portuaria
	Tramitar los contratos de arrendamiento del buque
	Gestionar los contratos de manipulación portuaria
Actuaciones y requerimientos legales en caso de accidentes de la navegación	Elegir la póliza de seguro que más se adecúe a las necesidades de un buque
	Manejar el proceso de notificación y extracción de bienes naufragados y hundidos
	Asesorar a empresas en materia de contaminación para evitar las sanciones derivadas de una actividad nociva
Certificación pública de determinados expedientes de Derecho Marítimo	Tramitar el expediente sobre extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque
	Gestionar la enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados
	Dominar la tramitación de la liquidación de avería gruesa

05

¿Dónde puedo hacer la Capacitación Práctica?

En su máxima de ofrecer una educación de calidad al alcance de la mayoría de las personas, TECH se ha dispuesto ampliar los horizontes académicos para que esta capacitación pueda ser impartida en diversos centros alrededor de la geografía nacional. Una oportunidad única que permite al profesional seguir haciendo crecer su carrera al lado de los mejores especialistas del sector en diversas clínicas de referencia.

“

Amplía tus posibilidades de crecimiento cursando tu capacitación en un centro que pueda ofrecerte los recursos necesarios en el campo del Derecho Marítimo y Portuario”





El alumno podrá cursar esta capacitación en los siguientes centros:



Derecho

Goñi y Co. Abogados

País	Ciudad
España	Madrid

Dirección: Calle Felipe IV, nº10 2ºD (28014)
Madrid

Despacho de abogados con décadas de historia
y especializado en varios sectores del Derecho

Capacitaciones prácticas relacionadas:
-Derecho Marítimo y Portuario



Aprovecha esta oportunidad para rodearte de profesionales expertos y nutrirte de su metodología de trabajo

06

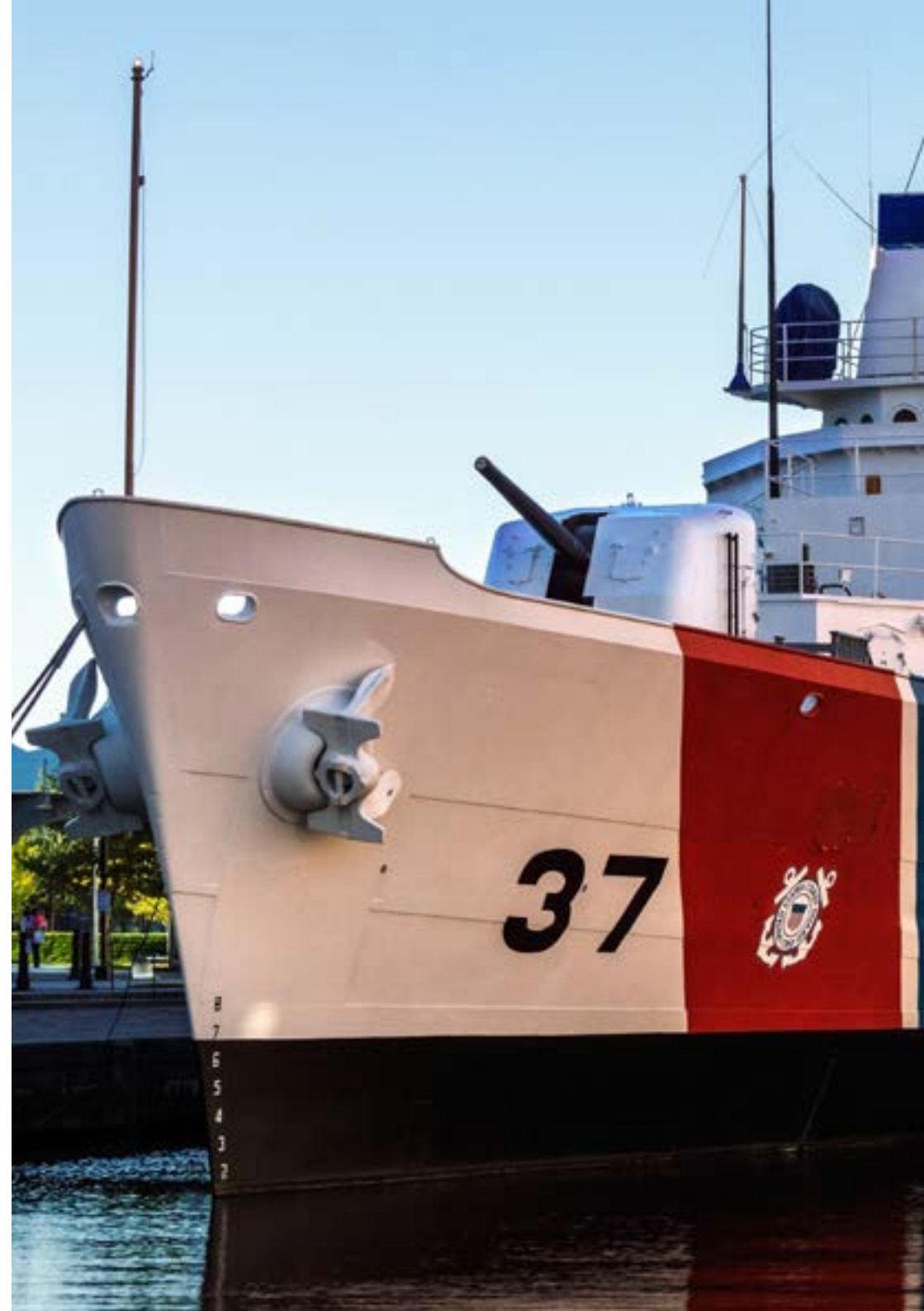
Condiciones generales

Seguro de responsabilidad civil

La máxima preocupación de esta institución es garantizar la seguridad tanto de los profesionales en prácticas como de los demás agentes colaboradores necesarios en los procesos de capacitación práctica en la empresa. Dentro de las medidas dedicadas a lograrlo, se encuentra la respuesta ante cualquier incidente que pudiera ocurrir durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, esta entidad educativa se compromete a contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo de la estancia en el centro de prácticas.

Esta póliza de responsabilidad civil de los profesionales en prácticas tendrá coberturas amplias y quedará suscrita de forma previa al inicio del periodo de la capacitación práctica. De esta forma el profesional no tendrá que preocuparse en caso de tener que afrontar una situación inesperada y estará cubierto hasta que termine el programa práctico en el centro.



Condiciones Generales de la Capacitación Práctica

Las condiciones generales del acuerdo de prácticas para el programa serán las siguientes:

1. TUTORÍA: durante la Capacitación Práctica el alumno tendrá asignados dos tutores que le acompañarán durante todo el proceso, resolviendo las dudas y cuestiones que pudieran surgir. Por un lado, habrá un tutor profesional perteneciente al centro de prácticas que tendrá como fin orientar y apoyar al alumno en todo momento. Por otro lado, también tendrá asignado un tutor académico, cuya misión será la de coordinar y ayudar al alumno durante todo el proceso resolviendo dudas y facilitando todo aquello que pudiera necesitar. De este modo, el profesional estará acompañado en todo momento y podrá consultar las dudas que le surjan, tanto de índole práctica como académica.

2. DURACIÓN: el programa de prácticas tendrá una duración de tres semanas continuadas de formación práctica, distribuidas en jornadas de 8 horas y cinco días a la semana. Los días de asistencia y el horario serán responsabilidad del centro, informando al profesional debidamente y de forma previa, con suficiente tiempo de antelación para favorecer su organización.

3. INASISTENCIA: en caso de no presentarse el día del inicio de la Capacitación Práctica, el alumno perderá el derecho a la misma sin posibilidad de reembolso o cambio de fechas. La ausencia durante más de dos días a las prácticas sin causa justificada/médica, supondrá la renuncia de las prácticas y, por tanto, su finalización automática. Cualquier problema que aparezca durante el transcurso de la estancia se tendrá que informar debidamente y de forma urgente al tutor académico.

4. CERTIFICACIÓN: el alumno que supere la Capacitación Práctica recibirá un certificado que le acreditará la estancia en el centro en cuestión.

5. RELACIÓN LABORAL: la Capacitación Práctica no constituirá una relación laboral de ningún tipo.

6. ESTUDIOS PREVIOS: algunos centros podrán requerir certificado de estudios previos para la realización de la Capacitación Práctica. En estos casos, será necesario presentarlo al departamento de prácticas de TECH para que se pueda confirmar la asignación del centro elegido.

7. NO INCLUYE: la Capacitación Práctica no incluirá ningún elemento no descrito en las presentes condiciones. Por tanto, no incluye alojamiento, transporte hasta la ciudad donde se realicen las prácticas, visados o cualquier otra prestación no descrita.

No obstante, el alumno podrá consultar con su tutor académico cualquier duda o recomendación al respecto. Este le brindará toda la información que fuera necesaria para facilitarle los trámites.

07 Titulación

Este Título de **Capacitación Práctica en Derecho Marítimo y Portuario** contiene el programa más completo y actualizado del panorama profesional y académico.

Tras la superación de las pruebas por parte del alumno, este recibirá por correo postal, con acuse de recibo, el correspondiente Certificado de Capacitación Práctica expedido por TECH.

El certificado expedido por la TECH expresará la calificación que haya obtenido en la prueba.

Título: **Capacitación Práctica en Derecho Marítimo y Portuario**

Duración: **3 semanas**

Asistencia: **de lunes a viernes, turnos de 8 horas consecutivas**

Créditos: **5 ECTS**



tech

Capacitación Práctica
Derecho Marítimo y Portuario

Capacitación Práctica

Derecho Marítimo y Portuario



tech